

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2022

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ
CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

LUZ MARY MURILLO FRANCO
SECRETARIA GENERAL

WILSON ALBERTO RESTREPO VÉLEZ
GIT DE TALENTO HUMANO Y PRESTACIONES SOCIALES

Enero 2022

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

1. Introducción

Entendiendo a l Ser Humano como un Ser integral En La CGN se ha formulado El Plan De Bienestar para responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, con el propósito de favorecer el desarrollo personal y comunitario del servidor, mejorar su calidad de vida y el de su familia, mediante el diseño y ejecución de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, educación y salud, orientadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia hacia la entidad, con el objetivo de brindarles un ambiente laboral con el que se identifiquen como personas y colaboradores eficaces al servicio del país, donde puedan crecer, desarrollarse personal y profesionalmente en un adecuado clima laboral como lo establece la Guía de Estímulos para los servidores Públicos 2018..

Un plan de incentivos laborales es un programa que busca propiciar un adecuado balance entre la vida laboral, familiar y personal, enfocándose en la calidad del ambiente de trabajo, la responsabilidad y productividad como características fundamentales para ofrecer a sus empleados mejores condiciones de vida.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Políticas de Bienestar Social

La CGN cumplirá con el ordenamiento legal vigente que regula el Bienestar Social de los funcionarios públicos que laboran en la entidad.

Se ejecutará el plan de Bienestar Social en el periodo enero a diciembre teniendo como base el diagnóstico realizado el año inmediatamente anterior.

La CGN contará con un Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano coordinado por personal de alta calidad profesional en los asuntos relacionados con el Bienestar Social y respaldado en todas sus acciones por las diferentes dependencias de la entidad.

La CGN organizará, a partir de un estudio de necesidades de los funcionarios públicos y sus familias, los programas de Bienestar Social como procesos permanentes orientados a crecer, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, permitiendo elevar sus niveles de satisfacción, eficacia y eficiencia y efectividad.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

El proceso de gestión de los programas de Bienestar Social de la CGN promoverá la participación activa de los funcionarios públicos en la identificación de necesidades, la planeación, la ejecución y la evaluación de dichos programas.

La CGN desarrollará programas enfocados a la problemática y a las condiciones de la vida laboral de los funcionarios públicos de la entidad, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

A partir de 2004, la CGN efectuará la medición del clima laboral, por lo menos cada dos años y establecerá los mecanismos necesarios para definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención durante el año siguiente a la medición.

La CGN gestionara para ofrecer a los funcionarios públicos y sus familias, por medio de convenios con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas; programas de protección y servicios sociales en lo deportivo, recreativo, vacacional, artístico, cultural promoción y prevención de la salud, capacitación informal en artes y artesanías, y otras modalidades que conlleven la integración y el bienestar del servidor.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

La CGN promoverá entre todos sus funcionarios públicos los programas de vivienda ofrecidos por el fondo Nacional del Ahorro, las Cajas de Compensación Familiar y otras entidades que hagan sus veces, facilitando los trámites la información pertinente y presentando ante dichos organismos las necesidades de vivienda de los empleados.

La CGN subsidiará la educación formal a sus funcionarios públicos como parte de los programas de bienestar social.

La CGN establecerá un programa de incentivos, pecuniarios y no pecuniarios, a sus servidores públicos de acuerdo con las metodologías y reglamentos establecidos por el Decreto 1567/1998. EL programa de incentivos pecuniarios se elaborará de acuerdo con los recursos institucionales disponibles, y en todo caso se ajustará a la Constitución y la ley. Para el caso de los incentivos no pecuniarios, se efectuará una gestión permanente por parte del GIT de Talento Humano.

La CGN establecerá un esquema de divulgación a todos sus funcionarios públicos de las políticas, normas e instrumentos laborales que los afectan y regulan.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

Diagnóstico de Necesidades

Para estos efectos se diseñó una encuesta actividades bienestar social e incentivos la cual se evaluará para definir cronograma para el año 2022

ENCUESTA ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

La presente encuesta se realiza con el fin de identificar el interés de los funcionarios de la U.A.E Contaduría General de la Nación con relación a las actividades ofrecidas por el GIT de Talento Humano.

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS

NÚMERO DE CÉDULA

Dependencia *

- Despacho
- Subcontaduría General y de Investigación
- Subcontaduría de Centralización de la Información
- Subcontaduría de Consolidación de la Información
- GIT de Control Interno
- GIT de Jurídica
- GIT de Planeación
- GIT Logístico de Capacitación y Prensa
- GIT de Apoyo Informático
- GIT de Estadísticas y análisis Económico
- GIT de Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno
- GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas
- GIT de Sistema Integrado de Información Nación - SIIN
- GIT CHIP
- GIT de Procesamiento y Análisis de Producto
- GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros
- Secretaria General
- GIT Sistema Integrado de Información Financiera - SIIN
- GIT de Investigación y Normas
- GIT de Doctrina y Capacitación
- GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



CARGO

Participa activamente en las actividades propuestas por el GIT de Talento Humano?

- SI
- NO
- A VECES

Seleccione las actividades en las que ha participado

- TORNEO DE BOLOS
- TALLER DE ARTESANIAS
- CINE
- TEATRO
- OTRAS

Cuales de las actividades que se han programado le gustaría volver a realizar

Cuales De las siguientes celebraciones ha participado

- Día de la Secretaria
- Día de la Mujer
- Día del Hombre
- Día de la Madre
- Día del padre
- Día del niño
- Despedida de fin de año
- Cumpleaños
- Aniversario de la Entidad
- Día del Contador
- otras

¿Cuál o cuales de las celebraciones NO se evidencian en la Entidad y le gustaría que se realizaran?

“Cuentas Claras, Estado Transparente”





Si se realizaran actividades al finalizar la jornada, ¿En cuáles participaría?

- Aéreobicos
- Yoga
- Charlas motivacionales
- Danzas
- Cursos de manualidades
- Talleres para el manejo del estrés
- Talleres sobre trabajo en equipo

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

Marco Normativo

Constitución política de Colombia 1991 Art. 48 “La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley”.

Ley 100 de 23 de diciembre de 1993, “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”. El sistema de seguridad social integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que disponen las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente la que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Decreto Ley 1567 de 05 de agosto 1998, “por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.”

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.
“por medio del cual se expide el
Decreto Único Reglamentario del
Sector de Función Pública.”.

Decreto reglamentario 1072 de 26 de
mayo de 2015. “Por medio del cual se
expide el Decreto Único Reglamentario
del Sector Trabajo”.

Decreto 1499 de 11 de septiembre de
2017. “MIPG”

Decreto 1227 del 21 de abril de 2005,
“Por el cual se reglamenta
parcialmente la Ley 909 de 2004 y el
Decreto-ley 1567 de 1998”;
Reglamentado por el Decreto Nacional
1572 de 1998

Ley 1960 de 2019, “Por el cual se
modifican la Ley 909 de 2004, el
Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan
otras disposiciones”.

Resolución 057 de 2019, “Por la cual se
modifica el reglamento del Comité de
Capacitación, Bienestar Social y
Estímulos de los servidores públicos de
la Contaduría General de la Nación”

Resolución 186 del 25 de mayo de
2017, "Por la cual se actualiza el
horario de trabajo general y especial,
se reglamentan los permisos
remunerados y se adoptan otras
disposiciones en la Unidad
Administrativa Especial Contaduría
General de la Nación"

artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el cual
integra los Sistemas de Desarrollo
Administrativo y de Gestión de la Calidad, en
un conjunto de entidades y organismos del
Estado, políticas, normas, recursos e
información; cuyo objeto es dirigir la gestión
pública al mejor desempeño institucional y a
la consecución de resultados para la
satisfacción de las necesidades y el goce
efectivo de los derechos de los ciudadanos,
en el marco de la legalidad y la integridad
(Decreto 1499 de 2017

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los servidores públicos de la CGN el sentido de pertenencia, la motivación, el bienestar y la calidad de vida laboral; generando espacios que puedan beneficiar a los empleados y que adicionalmente contribuyan a su bienestar personal y laboral

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



Objetivos Específicos (Resolución 057 del 2019)

Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los servidores públicos de la Entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.

Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los funcionarios, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social.

Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma, que genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.

Contribuir a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los funcionarios y de su grupo familiar a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención.

Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

Responsable

La Secretaria General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, tiene la responsabilidad de coordinar y ejecutar las actividades y acciones de Bienestar Social Laboral.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516

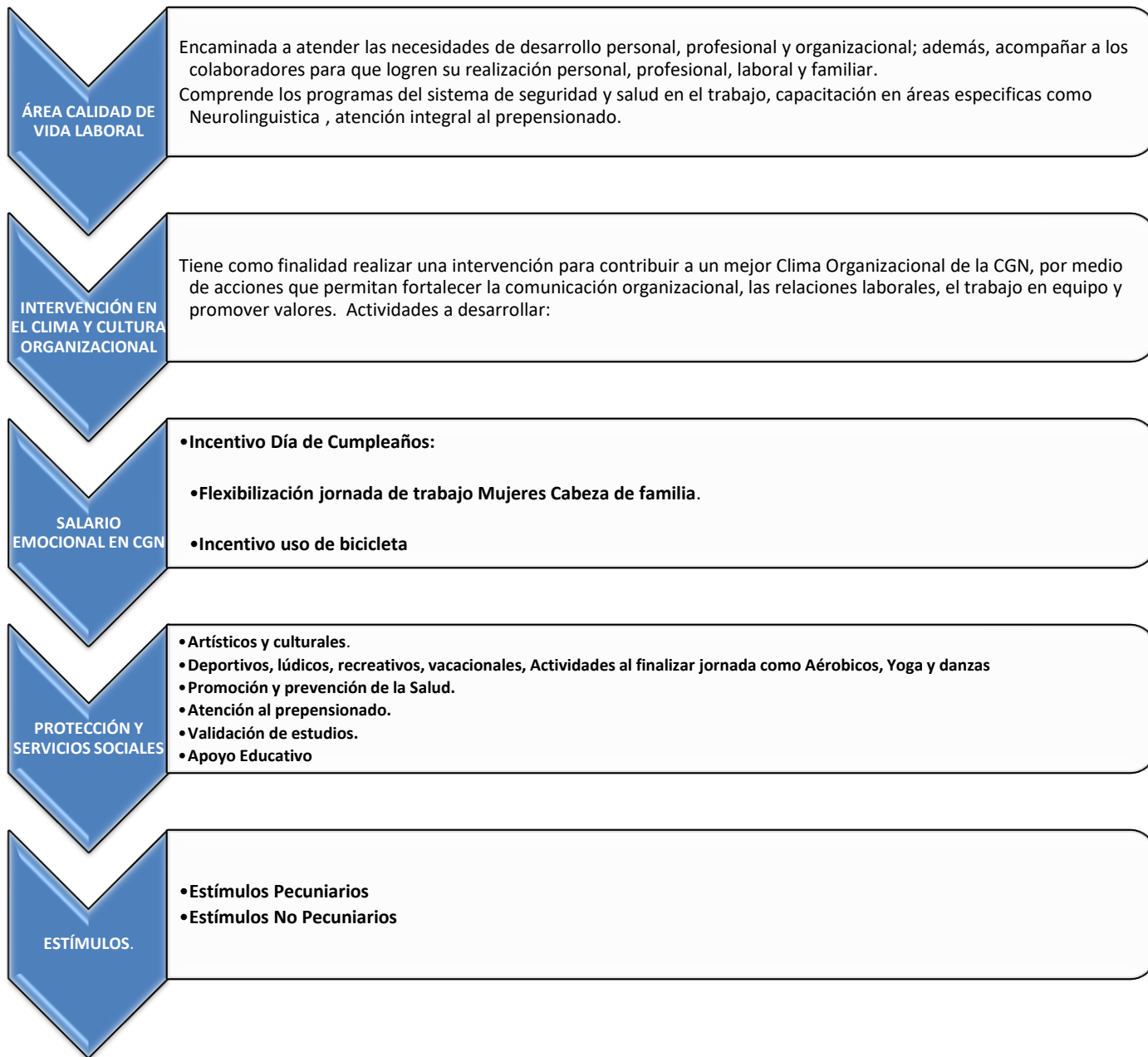


OS – CER
366518



OS-CER
660642

Áreas De Intervención.
(Resolución 057 de 2019)



“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



Otras Áreas de Intervención Propuestas

Día del Servidor

Programa Servimos

Desvinculación asistida

Trabajo en equipo

Cultura Organizacional

Adaptación laboral

Cambio organizacional

Programas de vivienda

Fechas especiales del año

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642

Cronograma de Actividades de Bienestar Social e Incentivos 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2022		
PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
EJE 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		
A. FACTORES PSICOSOCIALES		
Deportivos -recreativos -vacacionales	Torneo de bolos. Día de esparcimiento o relajación	Segundo semestre
Artísticos y culturales	Entradas a cine y teatro	Primer semestre
Capacitación en artes o artesanía	Talleres de manualidades	Primer semestre
Teletrabajo- Trabajo en casa	Jornadas de alternancia	De acuerdo a directriz de la alta dirección
Bienestar espiritual	Eucaristías, charlas de reflexión	Durante el año
B. EQUILIBRIO ENTRE VIDA LABORAL Y FAMILIAR		
Jornada laboral especial	Horario flexible para madres cabeza de familia	Durante el año
Día del abuelo	4° domingo de agosto. Reconocimiento a los SP que tienen esta condición.	28 de agosto
Día de la familia	Entradas para disfrutar en familia de un menú gastronómico	Primer semestre
Fechas especiales	Reconocimiento día de la mujer, madre, secretaria, padre, etc.	Fechas oficiales
Día del niño	Actividad que programa la caja de compensación	30 de abril
Navidad niños	Bono regalo para los hijos menores de los servidores	Diciembre
C. CALIDAD DE VIDA LABORAL		
Día del servidor público	27 de junio jornada de capacitación	27 de junio

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Reconocimiento a SP según su profesión	Se envía tarjeta virtual en los días de las profesiones (día del contador, economista, abogado, etc.)	Fechas oficiales
Desvinculación laboral asistida	Taller para los prepensionados y acompañamiento psicosocial a los que se desvinculan por terminación de provisionalidad.	Prepensionados primer semestre. Provisionales en la medida que se desvinculan
Incentivo reconocimiento por el buen desempeño	Se hace reconocimiento a los mejores funcionarios por cada nivel jerárquico con incentivos no pecuniarios. Reconocimiento al mejor funcionario de Carrera y al mejor servidor por atención al ciudadano.	Segundo semestre
Celebración cumpleaños	Se envía tarjeta virtual a todos los servidores públicos el día de su cumpleaños. Día libre remunerado	Enero a diciembre
Entorno laboral saludable	Durante el año se realizan las actividades incluidas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el año
Uso de la bicicleta	Se incentiva a los servidores públicos que utilizan la bicicleta como medio de transporte para ir a trabajar.	Durante el año
Educación Formal	Apoyo a los servidores de carrera administrativa y libre nombramiento, para realizar estudios de educación formal.	Durante el año
Cierre de Gestión	Actividad de integración con el fin de agradecer por el esfuerzo y trabajo durante el año.	Diciembre

EJE 2 SALUD MENTAL

Estrategias para el mantenimiento de la salud mental	Charlas con profesionales en psicología y de ser necesario intervención.	Durante el año
Prevención de riesgos para la salud y efectos postpandemia	Prevención del sedentarismo mediante charla o actividad. Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento. Telecomunicación psicológica.	Durante el año

EJE 3 CONVIVENCIA SOCIAL

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518

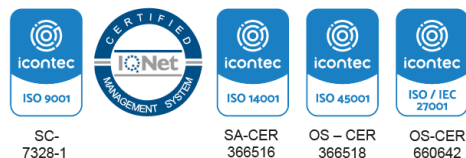


OS-CER 660642

A. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD		
Cultura inclusiva	Promocionar los valores de la entidad y el código de integridad, promoviendo la diversidad e inclusión	Durante el año
Cambio organizacional	Ejecución de actividades de acuerdo con los resultados de la medición de clima laboral y riesgo psicosocial	Durante el año
B. PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS A ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y ABUSO DE PODER		
Situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, ciber acoso y abuso de poder	Con el apoyo del Comité de Convivencia Laboral, prevenir este tipo de situaciones, en cumplimiento de la Ley 1010 de 2006	Durante el año
EJE 4 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES		
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL		
Convenios y alianzas interinstitucionales	Compensar en actividades del Plan de Bienestar. Función Pública con el programa Servimos FNA y Compensar para promoción en programas de vivienda	Durante el año
EJE 5 TRANSFORMACIÓN DIGITAL		
Creación de cultura digital y analítica de datos	Desarrollo de competencias en el uso de herramientas digitales y uso y aplicación de analítica y protección de datos.	Por ser actividad asociada al Plan Institucional de Capacitación su ejecución será según cronograma de capacitación

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



Entendiendo que la calidad de vida comprende todos los ámbitos del ser humano, como el personal, familiar, laboral y social, entre otros, el plan de bienestar dirigido a los servidores públicos de la CGN, estará enmarcado dentro de los cinco ejes estratégicos presentados por la Función Pública en el Programa Nacional de Bienestar: Servidores Saludables, Entidades Sostenibles 2020-2022.

EJE 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL

Este eje hace referencia a la nueva forma de adaptación laboral producto de los diferentes cambios que estamos viviendo durante la pandemia derivada del coronavirus COVID-19, como la adaptación a nuevas situaciones, mayor volumen de trabajo y complejidad, extensión de la jornada laboral, entre otros aspectos. Dentro de este eje se hace referencia a temas como factores intralaborales, extralaborales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar y la calidad de vida laboral.

FACTORES PSICOSOCIALES

Este componente está relacionado con aquellas actividades que ayudan a desarrollar en los servidores públicos el sentido de pertenencia y conexión con la entidad, así como contribuir con la humanización del trabajo, entendiendo que las necesidades de ocio y esparcimiento son necesarias para la generación de bienestar laboral y, a su vez, al aumento de la productividad. Es por ello por lo que este componente lo integran actividades como: eventos deportivos y recreacionales, artísticos y culturales, artes o artesanías, teletrabajo, trabajo en casa, etc.

EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Este componente integra todas aquellas acciones orientadas a proteger la dimensión familiar de los servidores desde las entidades, teniendo en cuenta que con el equilibrio entre la vida laboral y familiar se contribuye con la generación de bienestar de los servidores públicos. Este componente integra actividades como: horarios flexibles, jornada laboral especial, día de la familia, etc.

CALIDAD DE VIDA LABORAL

La calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de las condiciones de la vida laboral de los servidores que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional. Este componente se enfoca en el reconocimiento y enaltecimiento de la función del servidor público y la generación de ambientes que le permitan desarrollar competencias y habilidades por parte de la entidad. Integra actividades como: Día del servidor público, reconocimiento según su profesión. Desvinculación laboral asistida, cumpleaños, entre otras.

EJE 2: SALUD MENTAL

Este eje comprende la salud mental como el estado de bienestar con el que los servidores realizan sus actividades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajan de forma productiva y contribuyen a la comunidad. Además, este eje incluye hábitos de vida saludables relacionados con: mantener la actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo de tabaco y alcohol, lavado de manos, peso saludable, salud bucal, visual y auditiva, entre otros

EJE 3: CONVIVENCIA SOCIAL

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

Este eje hace referencia a las acciones que las entidades deben implementar relacionadas con inclusión, diversidad, equidad y representatividad. Contempla actividades como: promover la inclusión laboral, diversidad y equidad, relacionamiento, el clima y cultura organizacional, prevención de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, ciber acoso y abuso de poder.

EJE 4: ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Este eje establece la importancia de establecer alianzas interinstitucionales para el cumplimiento de las actividades de bienestar.

5 EJE TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Cuarta Revolución Industrial trae un reto inmediato de transformación de las empresas y de las entidades públicas hacia organizaciones inteligentes, aplicando tecnología, datos y nuevas necesidades que trascienden barreras físicas y conectan al mundo.

CREACIÓN DE CULTURA DIGITAL PARA EL BIENESTAR

La creación de una cultura digital para el bienestar facilita a los miembros de las entidades la gestión del flujo de trabajo, la asignación y automatización de tareas y la flexibilidad laboral, entre muchas otras utilidades. Por lo anterior, es necesario que todas las entidades públicas y sus colaboradores avancen en pro de la transformación digital, creen una cultura digital en los miembros de la entidad, para que estos conozcan, utilicen, apropien y sugieran mecanismos digitales provechosos para el quehacer de lo público. En este componente se pueden desarrollar competencias en el uso de las herramientas digitales disponibles en la entidad.

ANALÍTICA DE DATOS PARA EL BIENESTAR

Tiene el propósito de facilitar la asertiva toma de decisiones, la segmentación y caracterización de la población objetivo y la obtención de información relevante para la implementación de programas de bienestar. Las áreas de talento humano deberán preparar a los servidores en la analítica de datos (big data), mecanismos de recolección e interpretación de la información disponible en la entidad en lo relacionado con los servidores públicos. Así mismo, las capacitaciones estarán orientadas a la protección de la información (habeas data).

CREACIÓN DE ECOSISTEMAS DIGITALES

Con el propósito de facilitar el trabajo de los servidores públicos, generar flexibilidad en las entidades y organizar los tiempos y flujos de trabajo, entre otros beneficios, las áreas de talento humano de las entidades públicas deberán gestionar la creación e implementación de ecosistemas digitales enfocados en el bienestar de los servidores públicos.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642